



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

1589

Aprobación inicial Convenio regulador condiciones de trabajo del personal laboral

El Pleno de la Corporación en sesión de fecha 30 de enero de 2018 aprobó inicialmente el Convenio regulador de las condiciones de trabajo del personal laboral al servicio del Ajuntament de Marratxí para el período 2017-2020. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local, se hace público el edicto de exposición al público de la citada aprobación provisional durante un período de 30 días a los efectos de que las personas interesadas puedan examinarla y presentar las alegaciones que estimen convenientes ante el Ayuntamiento pleno.

Marratxí, a 6 de febrero de 2018.

El Alcalde,

Joan Francesc Canyelles Garau

